

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		Acta de reunión instancia de participación	
		Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

INSTANCIA: COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL DE TEUSAQUILLO					ACTA No 9
FECHA	DÍA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN
	<i>19</i>	<i>07</i>	<i>2023</i>	9:30 am	1:00 pm
LUGAR	Alcaldía Local de Teusaquillo				

TEMAS TRATADOS	
Agenda:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida y verificación de quórum 2. Verificación de compromisos 3. Aprobación de actas 4. Revisión diagnóstico ambiental local - UPZ Quinta Paredes - La Esmeralda 5. Elección delegados por la CAL para: <ul style="list-style-type: none"> • Mesa de Arbolado Urbano - Consejo Consultivo de Ambiente • Proyecto 2116 "Teusaquillo se embellece para los ciudadanos" • Proyecto 2126 "Teusaquillo siembra árboles y respira oxígeno" 6. Socialización Consultoría para el análisis detallado en la recuperación integral de la cuenca del Rio Fucha - estudios y diseños definitivos para la recuperación hídrica, hidráulica, ambiental y riesgo de los humedales y del sistema hídrico de la Cuenca Fucha - Plan Rector Cuenca Fucha 7. Socialización de la beca Bogotá Econsciente: "Pa cambiar esta vaina. Paca digestora Silva: modelo en educación ambiental, cuidado comunitario y participación ciudadana" 8. Varios 	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Secretaría de Ambiente

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Acta de reunión instancia de participación

Código: PM01-PR05-M1

Versión: 5

VERIFICACIÓN DE QUORUM

No.	Entidad/organización	Asistió	
		Si	No
1.	Alcaldía Local de Teusaquillo – María Elena Ortega	X	
2.	Secretaría Distrital de Ambiente – Bibian Rada	X	
3.	Junta Administradora Local JAL		X
4.	Consejo de Planeación Local CPL – Marisol Quiroga	X	
5.	Secretaría Distrital de Planeación		X
6.	Secretaría Distrital de Hábitat – Jeimmy Acosta	X	
7.	Secretaría Distrital de Salud – Alexander Chaparro	X	
8.	Dirección Local de Educación		X
9.	Empresa de Acueducto de Bogotá – Luisa Gómez	X	
10.	Jardín Botánico de Bogotá – Orlando Blandón	X	
11.	Unidad Administrativa de Servicios Públicos – David Gaitán	X	
12.	Representante de Universidades		X
13.	Estudiante de Colegio		X
14.	Asociación de Juntas de Acción Comunal		X
15.	Representantes de Organizaciones Ambientales		X



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Secretaría de Ambiente

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Acta de reunión instancia de participación

Código: PM01-PR05-M1

Versión: 5

VERIFICACIÓN DE QUORUM

		8	7
INVITADOS			
16.	Marco López	X	
17.	Diana Guevara – Barrio quirinal	X	
18.	Elizabeth Pérez – JAC Santa Teresita	X	
19.	Maira Velázquez – ALT	X	
20.	Diana Parra - ALT	X	
21.	Karen Ceballos – JBB	X	
22.	Carolina Afanador – JBB	X	
23.	Nick Caro – LIME	X	
24.	Diana Barreto – SDIS	X	
25.	Sebastián García – Representante comerciantes La Esmeralda	X	
26.	Lorena López – FDLT	X	
27.	Edwin Reyes – FDLT	X	
28.	Edinson Peña – FDLT	X	
29.	Evangelina Núñez – Comunidad	X	
30.	Fabio Cifuentes – SDH	X	
31.	Sonia Bernal – Colegio Palermo	X	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		Acta de reunión instancia de participación	
		Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

VERIFICACIÓN DE QUORUM			
32.	Danilo Lozano – Comunidad	X	
33.	Fernanda Villamil – ALT	X	
34.	Javier Irenarco – Comunidad	X	
35.	Natalia Herrera – Comunidad	X	
36.	Paola Baquero – IDPAC	X	
TOTAL		29	

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Jornada de sensibilización en residuos sólidos Río Arzobispo	CAL	7 de julio

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida y verificación de quorum Se realiza llamado a quorum y se define que se cuenta con quorum suficiente para dar avance a la sesión decisoria. 2. Verificación de compromisos Se realizó una jornada de sensibilización en residuos sólidos en el Río Arzobispo por parte de la Alcaldía Local y la UAESP con acompañamiento de las demás instituciones. Se realizó socialización puerta a puerta y se hizo diagnóstico para atención en temas de roedores, se espera que el contrato de Aguas de Bogotá se inicien las actividades y articular para realizar una nueva intervención. 3. Aprobación de actas Se realizó envío del acta del mes de Junio previo a la sesión. No se reciben recomendaciones ni comentarios. Se aprueba el acta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Acta de reunión instancia de participación

Código: PM01-PR05-M1

Versión: 5

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4. Revisión diagnóstico ambiental local – UPZ Quinta Paredes – La esmeralda

Marco López indica que una de las problemáticas es que en las calles y carreras, especialmente en la carrera 40 entre calle 26 y Las Américas, se evidencian muchos árboles con ramas obstaculizando las señales de tránsito.

Se evidencia también mucha contaminación visual en toda la UPZ, especialmente en la Avenida Esperanza entre la Carrera 40 y la Carrera 50. Se han realizado sensibilizaciones, pero se busca que la policía realice la imposición de comparendos frente a la obstaculización del espacio público con PEV.

Se expresa por parte de la comunidad de La Esmeralda que hace aproximadamente 4 años se sembraron unos arboles por mano propia y no se les ha hecho mantenimiento. Esto ha generado que se convierta en un foco de inseguridad debido a que se han expandido sus ramas, la comunidad indica que se debe realizar revisión de los árboles y tenerlos en cuenta para el plan de podas.

La señora Diana Guevara indica que en el barrio Quirinal por la calle 59 que los árboles se encuentran tapando las señales de tránsito y se encuentran cerca a los cables de electricidad. En la Carrera 58 colindando con la Virgilio Barco indican que los árboles también deben ser revisados e incluidos en el Plan de podas.

María Elena indica que otra problemática son los jardines de la calle 53, pregunta si estos hacen parte del inventario de JBB, indican que van a verificar.

Maria Elena pregunta a la UAESP cómo va el Plan de podas y cómo se puede tramitar la inclusión de estos árboles que se referenciaron previamente.

Desde la SDA se indica que toda intervención silvicultural debe pasar por la autorización de la SDA como cabeza de sector, se indica que la entidad realiza una evaluación frente al arbolado y las condiciones del mismo, pero que no se solicita ni se autoriza una intervención silvicultural por temas de seguridad ya que no es una problemática debida a la presencia del individuo arbóreo sino un tema de atención desde la autoridad competente que es la policía. Se aclara que existe el plan de podas a nivel distrital y que bajo este criterio se viene realizando la intervención en las diferentes localidades.

David Gaitán de UAESP indica que las intervenciones del arbolado tienen una periodicidad en el plan de podas autorizado por la SDA. Muchas veces esta intervención se realiza cada 2 o 3 años, teniendo en cuenta que se atiende a nivel distrital. Se expresa que la mayoría de los árboles de la localidad están programados para intervención en agosto 2023. Se solicita por parte de la ALT que se realice una revisión del alumbrado público en el separador de la 53.

Se informa que la programación de la programación de poda de árboles y corte de césped se encuentra disponible en la página de LIME en la sección de programaciones del servicio y se encuentra la información.

Se realizará una jornada de levantamiento de cambuches por parte de Secretaría Distrital de Gobierno y la ALT, se solicita acompañamiento de las entidades.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Secretaría de Ambiente

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Acta de reunión instancia de participación

Código: PM01-PR05-M1

Versión: 5

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

María Elena indica que se contaba con un diagnóstico previo, elaborado en los encuentros ciudadanos del 2020, a los cuales se les va a sumar lo encontrado en la sesión. Se solicita el acompañamiento de la SDA para realiza operativos frente Publicidad Exterior Visual, se indica que se propone realizar una jornada conjunta para dar atención. Desde la SDA se indica que se han venido realizando las actividades y que se solicitará trazabilidad de las mismas para socializar con la CAL, así mismo, se indica que se debe definir las condiciones de fecha y lugar para el operativo conjunto y realizar la solicitud de acompañamiento a atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

5. Elección delegados de la CAL:

Proyecto de inversión 2126 Teusaquillo siembra árboles y respira

oxígeno: Se firmó el contrato interadministrativo con el JBB. La meta establecida es la siembra de 225 árboles y el mantenimiento de 600. Se realizará en las 6 UPZ de la localidad y los puntos se encuentran en aprobación. El objeto del contrato es prestar los servicios para ejecutar las actividades de plantación y mantenimiento de arbolado joven en la localidad. El valor del contrato es de \$178'003.101, se realizarán 2 primeros pagos del 40% y un pago final de 20%. El contrato será por 5 meses.

Las actividades a realizar corresponden a mantenimiento y plantación, frente al mantenimiento está dirigido únicamente al arbolado joven con las siguientes actividades: plateo, riego, fertilización edáfica, fertilización foliar, poda, adición de sustrato y manejo fitosanitario, replantes y tutorado. Estas mismas actividades se desarrollarán para el arbolado que se va a plantar, sumada a las actividades de selección de espacios, recorridos y viabilidad en la intervención, diseño paisajístico y selección de especies, socialización, delimitación, marcación, ahoyado, llenado y plantación, suministro de hidro retenedor, tutores y actualización en el SIGAU.

Se da claridad que el mantenimiento se realiza únicamente a arbolado joven ya que el arbolado adulto está a cargo del JBB.

La señora Evangelina pregunta frente al riego que se realizará, la Ing. Karen Ceballos de JBB indica que se van a realizar dos ciclos de riego para la plantación nueva y dos ciclos de riego a los árboles en mantenimiento.

Marco López pregunta qué se va a hacer si llega a haber una pérdida de los árboles plantados, se indica que se prevé un 10% para replantes y retutorado.

Se indican que las funciones del veedor es participar de todos los comités técnicos ente ALT y JBB, brindar recomendaciones de los puntos de plantación y mantenimiento, acompañar las actividades a realizar, presentar inconformidades de actividades y del contrato en caso de existir, y socializar los avances y resultados del proyecto ante la CAL.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Secretaría de Ambiente

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Acta de reunión instancia de participación

Código: PM01-PR05-M1

Versión: 5

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Lorena López, promotora del proyecto de jardinería consulta si ella puede participar como veedora a lo que le indica la ALT que no es posible ya que se encuentra vinculada contractualmente en la alcaldía.

Oscar Murillo expresa que tiene una preocupación frente al rol del veedor electo en la CAL, indicando que la idea es que una vez elegidas entiendan que van a ejercer un ejercicio de control social sobre los proyectos, pero que deben dar cuenta a quienes los eligen. Expresa que se han elegido veedores que no llevan avances ni socializan el proyecto con la CAL, por lo que enfatiza en la necesidad de generar compromiso por parte de los veedores. María Elena indica que de igual manera en la CAL se está realizando seguimiento a los proyectos del FDLT según lo establecido en el Plan de Acción.

Se pregunta quién desea postularse como veedores.

La señora Clara Spinel indica que desea postularse dada su experiencia en el anterior proyecto y su conocimiento frente a las actividades del comité.

Desde la sala se indica que teniendo en cuenta lo anterior se considera que la señora Clara Spinel sea la veedora.

Proyecto 2116 "Teusaquillo se embellece para los ciudadanos": Se indica que se ha realizado socialización previa en la CAL frente al proyecto, sin embargo se realizó una actualización en los últimos meses de la entidad con la cual se suscribe el convenio. Se denominó Convenio Interadministrativo entre el IDIPRON y el FDLT. Tiene como meta intervenir 4200 m² en jardinería y coberturas verdes, hace parte de una propuesta de presupuestos participativos que se registró mediante Laboratorio Cívico titulada "En Teusaquillo Florecemos". Se van a realizar dos actividades: establecimiento de jardinería nueva y mantenimiento de jardinería. Se definieron las siguientes ubicaciones: el cubo, Rafael Núñez, separador Pablo VI, Jardín, sendero Camino de la Vida, Parque Salitre Oriental, Fiscalía, Parque obelisco, Tribunales de Cundinamarca, Edificio Salitre Oriental, Parque Toscana y Gobernación de Cundinamarca. Estos son los que se van a mantener, corresponde a jardinería de JBB.

La jardinería nueva a establecer será en: galería feminista Siempre Vivas, separador de la Carrera 33, Parkway, La Magdalena.

Las actividades a realizar para jardinería nueva corresponden al diseño paisajístico, trazado perimetral, descapote y excavación, llenado y nivelado, recolección de residuos, plantación de material vegetal, riego y cerramiento preventivo en la fase inicial.

Se indica que el recurso está únicamente disponible para esta vigencia, por lo cual, las personas que generaron la propuesta serán las encargadas de realizar el mantenimiento de dichos jardines, acompañados unas capacitaciones para su realización.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Secretaría de Ambiente

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Acta de reunión instancia de participación

Código: PM01-PR05-M1

Versión: 5

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El convenio tiene un plazo de 7 meses. En cuanto a los aportes el FDLT aportará 300 millones de pesos en dinero; y los del IDIPRON de 142 millones en dinero y especie.

Consuelo Sánchez pregunta cómo se definen las especies a sembrar y bajo qué criterios. Pregunta qué pasará con los jardines después de los 7 meses de vigencia del contrato. Maira indica que después de los 7 meses los jardines existentes quedarán a cargo del JBB y los demás serán responsabilidad de mantenimiento por parte de la comunidad, así como se estableció en el laboratorio cívico. Desde el IDIPRON indican que actualmente se encuentran en etapa de diagnósticos y diseños, por lo que realizarán visitas a los puntos seleccionados y concertados con la comunidad, se hace una verificación de las condiciones ambientales y sociales, y con base en ello se hace un diseño para cada tipo de zona.

Preguntan desde la comunidad si es posible incluir nuevos puntos de jardinería a lo que se hace la aclaración que el proyecto surgió de los presupuestos participativos y de un laboratorio cívico en el que salieron los puntos de jardinería, por lo cual no es posible modificarlos.

Lorena López, promotora del proyecto, recomienda a las personas que se desean postular que tengan en cuenta que este proyecto procura no solo embellecer sino transformar espacios que se han tornado peligrosos y problemáticos. Esta parte de jardinería está pensada en unir la localidad, por lo que se invita a la reflexión. Se presenta Rebeca Rivadeneira habitante de la localidad indica que se encuentran recuperando una esquina en la calle 50 con 17, y quisieran sembrar. Expresa que llegó a Bogotá hace muchos años, ella realizaba la actividad de reciclaje, abría huecos en el patio de la casa para manejar los residuos y esa tierra la usaba para jardinería. Por su interés en el ambiente se propone como veedora del proyecto.

La señora Evangelina Núñez expresa que es adicta a la naturaleza. Indica que en su ejercicio diario realiza reciclaje y manejo de residuos sólidos de forma apropiada porque no existen residuos sino recursos para otras cosas. Expresa que ha venido trabajando en la localidad hace años.

La señora Patricia Zapata expresa que lleva asistiendo a la CAL aproximadamente tres años, se encuentra en el Barrio Las Américas en donde con otras vecinas apoyan la preservación de la jardinera del costado oriental de la 26 con 30. Ha participado como veedora del proyecto de protección y bienestar animal, y con el proyecto de emergencias. Está liderando con acompañamiento del JBB la siembra de una jardinera frente al Juan Valdés del Parkway.

Se realiza la votación con los participantes de la CAL con los siguientes resultados:

Evangelina Núñez 15 votos

Patricia Zapata 9 votos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Secretaría de Ambiente

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Acta de reunión instancia de participación

Código: PM01-PR05-M1

Versión: 5

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Rebeca Rivadeneira 2 votos

De esta forma la señora Evangelina Núñez se elige como veedora al proyecto de inversión.

Mesa de Arbolado – Consejo Consultivo de Ambiente: Se socializa que el CCA se encuentra reglamentado por el Decreto 081 de 2014 y corresponde a una instancia consultiva para estudiar, discutir, apoyar y hacer recomendaciones en el marco de las Políticas y estrategias ambientales del DC. Se socializan las funciones del CCA, su estructura funcional y mesas de trabajo. Se indica que actualmente la persona que se encontraba como delegada a la mesa desde Teusaquillo no continuó participando, por lo cual es necesario realizar nuevamente la elección. Se socializa la metodología de integración de las mesas de trabajo y sus diferentes funciones.

La señora Consuelo Sánchez indica que viene participando en la defensa de la naturaleza, específicamente en el Parkway, desde hace más de 5 años. Expresa que es una defensora de los árboles, que justamente llegó de hacer seguimiento a una poda que iba a realizar ENEL, y dado el seguimiento los contratistas que estaban haciendo la actividad le indicó que no pudieron seguir podando porque había dos nidos activos.

Se presenta Javier Pinzón, antropólogo habitante de la localidad. Indica que es muy importante que se participe activamente en las instancias de incidencia y que si no hay personas interesadas, no se logran activar. Indica que el tema de arbolado urbano es fundamental pero que teniendo en cuenta la coyuntura de talas en el distrito, le parece muy importante que en un espacio como la mesa de arbolado se haga seguimiento y se solicite una rendición de cuentas frente a la política del distrito en el manejo silvicultural.

Se procede con la votación con los siguientes resultados:

Consuelo Sánchez 16 votos

Javier Pinzón 15 votos

6. Socialización consultoría para el análisis detallado en la recuperación integral de la cuenca del Río Fucha – estudios y diseños definitivos para la recuperación hídrica, hidráulica, ambiental y riesgo de los humedales y del sistema hídrico de la Cuenca Fucha – Plan Rector Cuenca Fucha

No se cuenta con la participación de los encargados del punto, se procede a seguir con la agenda.

7. Socialización de la beca Bogotá Econsciente “Pa cambiar esta vaina. Paca digestora Silva: modelo en educación ambiental, cuidado comunitario y participación ciudadana”

Se presenta Verónica Ferro indicando que desde Paquerxs del Neuque se presentaron a esta beca de la secretaría de Cultura la cual busca una estrategia de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Acta de reunión instancia de participación

Código: PM01-PR05-M1

Versión: 5

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

fomento de los sectores artísticos, culturales, creativos y sociales para desarrollar y fortalecer procesos de incidencia para la localidad. Indican que por medio de los hábitos y practicas de la ciudadanía hay una inconsistencia en cuanto a la gestión de los residuos orgánicos, por lo cual se busca generar una estrategia de manejo y reúso de los residuos mediante la paca digestora, incidiendo en una transformación cultural para atender la problemática ambiental. Se hace énfasis en la circularidad ya que ello conlleva a una gestión integral y sostenible de los residuos sólidos para la recuperación de suelo orgánico.

Oscar Murillo indica que la Secretaría de Cultura tiene un Programa Distrital de Estímulos, en donde se tenía como principal foco el apoyo a los agentes culturales, pero desde hace un año se vienen apoyando también los procesos ciudadanos y comunitarios que promuevan iniciativas de carácter ambiental y que promuevan ejercicios de solidaridad apropiación cultural y cultura ciudadana. Indica que dentro de las líneas del programa de estímulos se encuentra la Beca Bogotá Econsiente la cual busca promover el desarrollo de propuestas artísticas, culturales y de pedagogía social, que involucren de forma directa, activa y colaborativa a una comunidad o población específica del DC, para propiciar de manera creativa la cooperación ciudadana para el cuidado del entorno, a través de la promoción de comportamientos proambientales. Indica que se busca que alrededor del ejercicio que de manera quincenal realizan con la paca, se pueda dar a la gente herramientas frente a como manejar sus residuos orgánicos, desde la clasificación en la fuente hasta el proceso de recuperación que se realiza por medio de la paca. Expresa que se busca llegar a públicos nuevos, realizar alrededor de esto ejercicios que permitan la vinculación de procesos artísticos y culturales, que se realicen presentaciones artísticas por parte de la comunidad del territorio, y la realización de diálogos ciudadanos, y 4 espacios de formación, los cuales serán conversaciones frente a cuatro temas: economía circular, reciclaje, agricultura urbana y memoria. Se impactará la UPZ 101.

Evangelina Núñez indica que muchas de las expresiones artísticas que se realizan generan una impactación negativa en el territorio, como ha pasado en el Parkway. Consuelo Sánchez se adhiere a la anterior intervención indicando que las actividades culturales son ruidosas y generan impactaciones negativas.

Juan Simón Venegas expresa que es necesario tener una visión amplia frente a la memoria dado que existen muchos otros procesos que han estado realizando actividades en pro del ambiente y que también debieran ser tenidos en cuenta.

Se indica por parte de Oscar Murillo que la actividad cultural que se desea involucrar no está relacionada con una gran logística por lo que no se generará un impacto,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Secretaría de Ambiente

PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Acta de reunión instancia de participación

Código: PM01-PR05-M1

Versión: 5

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

pero hace énfasis en la necesidad de vincular los sectores artísticos como una forma de sumar al cuidado ambiental.

8. Varios

Alexander Chaparro desde la Subred Norte indica que se cuenta con una ficha técnica frente a la atención en salud de la población migrante. Indica que desde la CAL muchas veces en las actividades se encuentra población objetivo y es bueno que se conozca la oferta para poder socializarla a quien corresponda.

La Señora Consuelo Sánchez solicita una visita frente al manejo de residuos sólidos, inspección sanitaria y manejo de vertimientos en los restaurantes del Parkway. Se indica que se deberá organizar entre la ALT y la Subred Norte, y se deberá oficiar a la SDA con un mes de anticipación para el acompañamiento desde las dependencias que sean necesarias.

Marco López expresa que es importante hacer un diagnóstico de las tapas de alcantarillas en los andenes debido a que hay muchas que no se encuentran. Se indica que es actividad se debe llevar al CLGR-CC debido a que no es competencia de la CAL. También indica la importancia de desarrollar actividades frente a la salvaguarda del arbolado en época de poca lluvia, por lo que ALT indica que esta actividad corresponde al JBB. Indica que en el Parque del Barrio El Recuerdo hay una persona que quiere ser la madrina de ese parque, se había acordado con JBB el desarrollar una actividad para que esta persona se apropie del sector, se indica que la persona que viene desarrollando el proceso es Yenny Rosas.

Desde la EAAB se indica que las tapas que se encuentran sobre los andenes no son de competencia de la entidad.

Desde la EAAB se expresa que desde la directriz de la Gerencia de la Zona 2 se solicita que el trámite de los requerimientos frente al corredor de Río Arzobispo se realicen directamente la Gerencia Ambiental por parte del Ingeniero Diego Montero. dmontero@acueducto.com

La señora Clara Spinel indica que tiene dudas frente a los árboles que se van a intervenir en el proyecto de Trabuchy en la carrera 45 entre calle 44 y calle 26, se indica que requiere respuesta del JBB con respecto a los árboles que se sembraron previamente allí.

CONCLUSIONES

- Se lleva a cabo sesión ordinaria de la CAL del mes de julio, se realiza aprobación del mes de junio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
		Acta de reunión instancia de participación	
		Código: PM01-PR05-M1	Versión: 5

COMPROMISOS		
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Establecimiento de fechas para operativo en restaurantes Parkway	Subred Norte	9 de agosto
Envío de información frente actuaciones de PEV	SDA	Previo CAL Agosto

	NOMBRE	TELÉFONO	FIRMA
QUIEN PRESIDE	<i>María Elena Ortega Amaya</i>	3212444104	 MARÍA ELENA ORTEGA AMAYA C.C. No. 52815785 de Bogotá
SECRETARIO	<i>Bibian Andrea Rada Betancourt</i>	3154241314	<i>Bibian Andrea Rada Betancourt</i>

Control de Cambios

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
5	Se incluye encabezado y control de cambios. Se modifica el código del documento.	Radicado 2019IE73277 de abril 1 de 2019